BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

5 de enero de 2010 VIII Legislatura Núm. 370

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-09/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz para garantizar el desarrollo sostenible del medio rural *(Enmiendas)* 7

– 8-09/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz para garantizar el desarrollo sostenible del medio rural *(Inadmisión a trámite de enmiendas)* 7

– 8-09/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a la Cumbre sobre el Cambio Climático *(Enmiendas)* 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-09/PNLC-000409, Proposición no de Ley relativa a celebración en la provincia de Almería, durante la Presidencia Española de la UE, de un encuentro de regiones europeas en el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), para debatir sobre el futuro de la Política Agrícola Común, PAC *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

– 8-09/PNLC-000410, Proposición no de Ley relativa a ejecución de las obras de ampliación del consultorio local de las Norias de Daza, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-09/PNLC-000411, Proposición no de Ley relativa a fomento de las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-09/PNLC-000412, Proposición no de Ley relativa a mejora en el tratamiento a los enfermos oncológicos del sur de la provincia de Córdoba a través del concierto con la clínica Oncosur de Cabra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-09/PNLC-000413, Proposición no de Ley relativa a medidas para la prevención del cáncer de cuello de útero *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-09/PNLC-000414, Proposición no de Ley relativa a medidas para paliar la plaga del picudo rojo en las palmeras de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-09/PNLC-000415, Proposición no de Ley relativa a impartición de las enseñanzas de español como lengua extranjera en las escuelas oficiales de idioma de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-09/PNLC-000416, Proposición no de Ley relativa a creación de un centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural en la comarca almeriense del Almanzora *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-09/PNLC-000417, Proposición no de Ley relativa a ampliación de plazas concertadas en centros educativos de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Interpelación

– 8-09/I-000082, 8-09/I-000083, 8-09/I-000085, 8-09/I-000086, 8-09/I-000087, 8-09/I-000088, 8-09/I-000089 y 8-09/I-000090 Interpelaciones *(Decaídas)* 18

Pregunta para respuesta oral en Pleno

– 8-09/POP-000628, 8-09/POP-000657, 8-09/POP-000658, 8-09/POP-000660, 8-09/POP-000661 y 8-09/POP-000663, Preguntas con respuesta oral en Pleno *(Decaídas)* 18

– 8-09/POP-000664, Pregunta relativa a cumplimiento del PISTA 2007-2013, de máxima actualidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

Pregunta para respuesta oral en comisión

– 8-09/POC-000527, Pregunta relativa a seminario para fomentar la innovación en el sector turístico andaluz *(Decaída)* 19

– 8-09/POC-000840, Pregunta relativa a proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 19

– 8-09/POC-000992, Pregunta relativa a la distinción europea de Geoparque del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, Almería *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 19

– 8-09/POC-001035, Pregunta relativa a la Charca de Suárez Motril, Granada *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 19

– 8-09/POC-001040, Pregunta relativa a posible construcción de una nueva presa hidráulica en el Campo de Gibraltar, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-09/POC-001041, Pregunta relativa al centro de salud de las Norias de Daza, en El Ejido, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-09/POC-001042, Pregunta relativa al acuerdo sobre el pago de la Deuda Histórica en solares *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-09/POC-001043, Pregunta relativa a la cubierta de la iglesia Santa María de la Granada, de Niebla, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-09/POC-001044, Pregunta relativa a problemática en el sector fresero de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-09/POC-001045, Pregunta relativa a impago de las ayudas por paradas biológicas en la pesca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-09/POC-001046, Pregunta relativa a acampadas ilegales en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-09/POC-001047, Pregunta relativa a retraso en el pago de ayudas al sector del ibérico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-09/POC-001048, Pregunta relativa a subvención para la construcción de un monolito en Nerva, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/POC-001049, Pregunta relativa a las Murallas de Niebla, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-09/POC-001050, Pregunta relativa al colegio San Juan Bautista, en las Cabezas de San Juan, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-001051, Pregunta relativa a obras de mejora en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-001052, Pregunta relativa a retorno voluntario asistido *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-09/POC-001053, Pregunta relativa a proyectos empresariales del sector creativo cultural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/POC-001054, Pregunta relativa a empresas culturales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-09/POC-001055, Pregunta relativa a los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/POC-001056, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-09/POC-001057, Pregunta relativa a identificación de células madre, distintas a las sanguíneas, en un tipo de leucemia infantil *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-001058, Pregunta relativa a obras del hospital Virgen de las Nieves de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-001059, Pregunta relativa a la Memoria de Sostenibilidad del hospital Virgen de las Nieves de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-09/POC-001060, Pregunta relativa a nuevas consultas de Ginecología y Obstetricia en el hospital Infanta Elena, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/POC-001061, Pregunta relativa a prestación bucodental gratuita en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-09/POC-001062, Pregunta relativa a restauración de las Murallas Merinies de Algeciras, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/POC-001063, Pregunta relativa a recuperación del Retablo Mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción, de Arcos de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-09/POC-001064, Pregunta relativa a actuaciones del Centro Andaluz de las Letras durante el presente año 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/POC-001065, Pregunta relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/POC-001066, Pregunta relativa al Seminario Europeo de Cine de Animación "Cartoon Masters 2009", en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-09/POC-001067, Pregunta relativa a estado actual del edificio destinado como sede del Centro Andaluz de las Letras en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/POC-001068, Pregunta relativa al Galeón Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-09/POC-001069, Pregunta relativa a construcción de viviendas en las Marismas del Odiel, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-09/POC-001070, Pregunta relativa a mejora de la habitabilidad en la barriada de La Navidad, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 8-09/POC-001071, Pregunta relativa a servicios de sustitución en explotaciones ganaderas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 8-09/POC-001072, Pregunta relativa a la Charca de Suárez, Motril, Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

Solicitud de comparecencia en Pleno

– 8-09/APP-000196, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz *(Decaída)* 34

– 8-09/APP-000206, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca del seguimiento del Plan de Medidas de Simplificación de Procedimientos Administrativos y Agilización de los Trámites *(Decaída)* 34

– 8-09/APP-000268, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones que tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea, que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alauitas introduzcan su producto en la UE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

Solicitud de comparecencia en Comisión

– 8-09/APC-000855, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las repercusiones que tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea, que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alauitas introduzcan su producto en la UE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-09/APC-000856, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el *stock* de viviendas libres sin vender existente en Andalucía y el programa de incentivos para facilitar el acceso al mismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-09/APC-000857, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre demanda y oferta de viviendas sociales en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 8-09/APC-000858, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre evolución del mercado y fluctuaciones en el precio de la vivienda en la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000859, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el grado de ejecución del programa de rehabilitación para la adecuación funcional básica de las viviendas recogido en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000860, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la resolución dictada por el Defensor del Pueblo Andaluz dirigida a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a impagos de hipotecas y alquileres de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000861, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre incremento del desempleo en el sector de la construcción en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000862, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz sobre política de ordenación del territorio y urbanismo de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000863, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 8-09/APC-000864, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-09/APC-000865, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el servicio Salud Responde *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-09/APC-000866, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-09/APC-000867, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-09/APC-000868, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 8-09/APC-000869, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre nuevas medidas puestas en marcha para mejorar la respuesta a la infección por VIH-Sida en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

– 8-09/AEA-000144, Ejecución del convenio de colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía en orden al uso de los fondos de sus bibliotecas *(Acuerdo de la Mesa del Parlamento)* 37

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

– 8-09/OICC-000012, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas relativas a 2006, de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes *(Resoluciones aprobadas)* 37

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-09/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz para garantizar el desarrollo sostenible del medio rural

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G. P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 8-09/PNLP-000105, relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz para garantizar el desarrollo sostenible del medio rural, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de modificación
Punto 1

Se propone la siguiente redacción del punto 1:
"1. Propiciar que conduzca *a la consolidación como sector estratégico de la agricultura andaluza y marque las estrategias necesarias para terminar con la crisis actua*l".

Enmienda núm. 2, de modificación
Punto 5

Se propone la siguiente redacción del punto 5:
"5. *Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la puesta en marcha* [...]".

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 7, nuevo

Se propone la creación de un punto 7, nuevo, con la siguiente redacción:
"7. Posibilitar la celebración en Andalucía, durante la Presidencia Española de la UE, de un Consejo de los Ministros de Agricultura que les permita conocer *in situ* la realidad de nuestro sector agrario y su importancia en el desarrollo del mundo rural".

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 8, nuevo

Se propone la creación de un punto 8, nuevo, con la siguiente redacción:
"8. La creación de una comisión permanente hasta el 2013 que analice el futuro de las políticas agrarias comunitarias y la repercusión de las mismas en Andalucía y que elabore una propuesta, que, una vez elevada al Parlamento, sea la que se defienda en las distintas instituciones ante la próxima reforma de la Política Agraria Común".

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000105, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz para garantizar el desarrollo sostenible del medio rural

Presentada por el G.P. Socialista
Inadmisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/PNLP-000106, Proposición no de Ley relativa a la Cumbre sobre el Cambio Climático

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula

las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 8-09/PNLP-000106, relativa a la cumbre sobre el Cambio Climático, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de modificación
Punto 1 de la letra *B*

Se propone la siguiente redacción:
"Iniciar *las conversaciones con el Gobierno central para que, en el marco de la Cumbre de Copenhague, se presente* el modelo de cooperación...".

Enmienda núm. 2, de modificación
Punto 2 de la letra *B*

Se propone la siguiente redacción:
"Adquirir un compromiso firme y público en relación con el papel *de la Administración en todos los aspectos sobre los que tiene influencia en la lucha con el cambio climático, entre ellos las áreas protegidas y las áreas forestales de Andalucía*".

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 3, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"3. Adquirir un compromiso firme y público para la optimización energética de sus edificios e instalaciones desarrollando programas individualizados de ahorro y eficiencia energética".

Enmienda núm. 4, de adición
Punto 4, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"4. Adquirir un compromiso firme y público en la reducción del número de coches oficiales, la adaptación de su flota automovilística y su papel en el fomento del uso de transporte público y la utilización de combustibles de menor impacto ambiental".

Enmienda núm. 5, de adición
Punto 5, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"5. Impulsar proyectos de ahorro en el consumo, reutilización y modernización de instalaciones, así como la mejora y renovación de las infraestructuras del ciclo integral del agua, todo ello con mayor austeridad, eficacia y eficiencia de los organismos públicos responsables en su gestión".

Enmienda núm. 6, de adición
Punto 6, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"6. Seguir impulsando las energías alternativas en nuestra tierra, de manera muy especial, incrementando los esfuerzos en el aprovechamiento energético de la biomasa, por su potencial, sostenibilidad, así como su contribución a la permanencia de la actividad en las zonas rurales de Andalucía".

Enmienda núm. 7, de adición
Punto 7, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"7. Apostar por políticas que, dentro de los principios del desarrollo sostenible, fomenten las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente y minimicen sus efectos negativos en el entorno natural, incentivando los cultivos con valor estratégico para la conservación del medio ambiente".

Enmienda núm. 8, de adición
Punto 8, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"8. Abordar un pacto por el cambio global, promoviendo desde la Administración autonómica con los sectores productivos de Andalucía, programas de incentivación para una producción más eficiente y sostenible, compatible con el medio ambiente".

Enmienda núm. 9, de adición
Punto 9, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"9. Elaborar y presentar para su aprobación, en el próximo periodo de sesiones, la Estrategia Andaluza de Lucha contra la Erosión y Desertificación, como máximo exponente de amenaza medioambiental de Andalucía en el cambio climático".

Enmienda núm. 10, de adición
Punto 10, nuevo

Se propone la adición del siguiente punto:
"10. Presentar ante el Parlamento de Andalucía, en el próximo periodo de sesiones, la adecuación del Plan Forestal Andaluz (2010-2015), actualmente en borrador".

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000409, Proposición no de Ley relativa a celebración en la provincia de Almería, durante la Presidencia Española de la UE, de un encuentro de regiones europeas en el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), para debatir sobre el futuro de la Política Agrícola Común (PAC)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a celebración en la provincia de Almería, durante la Presidencia Española de la UE, de un encuentro de regiones europeas en el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), para debatir sobre el futuro de la Política Agrícola Común (PAC).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España asumirá por cuarta vez la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010.

En esta ocasión, el reto es especialmente importante ya que confluyen nuevos elementos:

Una Unión de veintisiete estados miembros, frente a doce o quince de las anteriores.

Un nuevo marco institucional: un Parlamento Europeo recién elegido y con poderes muy reforzados y una nueva Comisión.

Un nuevo marco constitucional, con la entrada en vigor prevista a partir de 2009 del nuevo Tratado de Lisboa, que introduce importantes cambios institucionales que afectarán a nuestra Presidencia: un nuevo Presidente del Consejo Europeo, el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad, el Servicio Europeo de Acción Exterior, y el sistema de Presidencias en equipo de dieciocho meses, que España inaugurará, seguida de Bélgica y Hungría.

El Gobierno y la Administración española empezaron ya hace unos meses los trabajos preparatorios de la futura Presidencia, encontrándose ya en la fase dedicada a desarrollar los aspectos organizativos y logísticos, entre otros.

Además de las sesiones regulares de las formaciones del Consejo de Ministros, España organizará diferentes reuniones informales de Ministros en el territorio nacional, así como reuniones y cumbres internacionales.

Entre los grandes ejes o ámbitos comunes de actuación prioritaria que orientarán la Presidencia española, destacará el de seguir trabajando por un mercado interior más integrado, en materias como la agricultura, la ganadería o la pesca, áreas en las que las comunidades autónomas españolas tienen transferidas competencias concretas, y en las que, como regiones europeas que son, vienen trabajando en el seno de diversas asociaciones europeas.

En concreto, la Junta de Andalucía participa en varias asociaciones de regiones europeas, que tienen corno misión defender los intereses regionales ante las instituciones y órganos comunitarios. Estas asociaciones trabajan en multitud de ámbitos, aunque hacen especial hincapié en los ámbitos materiales de mayor interés para las regiones, como son la política regional comunitaria, el desarrollo sostenible y la agricultura, destacando las siguientes:

Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE).
Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM).
Asamblea de las Regiones Europeas (ARE).
Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa.

Desde 1973, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), que reúne a cerca de ciento sesenta regiones de diferentes países europeos, sean o no miembros de la UE, dedica sus actividades a promover un desarrollo equilibrado del territorio europeo, que no se reduzca solo a los centros económicos tradicionales. En este sentido, actúa en ámbitos de gran importancia para Andalucía, como son la política regional comunitaria, el desarrollo sostenible, los transportes, la competencia, la investigación y, muy singularmente, la agricultura y la pesca.

Durante el semestre de la Presidencia española de la UE, se presentará la propuesta de futura Política Agrícola Común (PAC) después de 2013 y de sus perspectivas financieras. Consciente de la importante repercusión que tendrá este hecho para todas las regiones europeas, la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) decidió crear un grupo de trabajo sobre el futuro de la PAC, en el que se invitó a trabajar a Andalucía, junto

con las regiones francesas de Bretagne y Pays de Loire y la Toscana italiana.

La experiencia andaluza puede ser de gran ayuda en el contexto de la Presidencia española en este ámbito concreto, ya que desde la CRPM se sigue trabajando para elaborar un documento de reflexión en el que se pretenden dilucidar los aspectos de la vigente PAC que son más importantes para las regiones y que, desde el ámbito político, deberían defenderse, así como avanzar en otros nuevos instrumentos que den respuesta a las necesidades actuales del sector agroalimentario europeo.

El documento final será presentado por la CRPM ante la Comisión, el Consejo, el Parlamento y el Comité de las Regiones, y ante los distintos Estados miembros (cada Región) y ante otros foros regionales (Comité de las Regiones, AREPLH, AREV, AREPO, Montana, etc.).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y que la agricultura es uno de los principales motores de la economía andaluza, ámbito en el que la provincia de Almería ocupa un lugar de liderazgo en la producción de hortalizas como el tomate, sería de lo más oportuno que se pudiese celebrar, durante la primavera de 2010 en la provincia de Almería, un Encuentro de Regiones Europeas en el marco de la CRPM, en el que presentar el documento de reflexión final con propuestas y prioridades para las regiones en el contexto de la PAC. Este encuentro se podría acompañar, además, de la participación de agentes económicos y sociales, expertos y autoridades andaluzas, nacionales y europeas con un papel relevante en materia de Política Agrícola Común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice las gestiones precisas en orden a la consecución de la celebración en la provincia de Almería, durante la Presidencia Española de la UE, de un encuentro de regiones europeas en el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), para debatir sobre el futuro de la Política Agrícola Común (PAC).

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000410, Proposición no de Ley relativa a ejecución de las obras de ampliación del consultorio local de las Norias de Daza, Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ejecución de las obras de ampliación del consultorio local de las Norias de Daza (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de diciembre de 2007, el Delegado de Salud y el Alcalde de El Ejido firmaron un convenio de colaboración para la realización de obras de ampliación del consultorio de salud de las Norias de Daza, en El Ejido.

La gran demanda asistencial obligó a la Delegación de Salud a reconocer la necesidad de ampliar el consultorio local de las Norias de Daza. El centro fue inaugurado en 2001 y se dotó de tres consultas de Medicina General, una de Pediatría y una de Enfermería.

La situación actual es de masificación: la población de las Norias de Daza es de 8.600 vecinos oficiales a 1 de enero de 2007. La población real es mucho mayor. Cada médico tiene asignadas unas mil cuatrocientas cartillas, normalmente la media de pacientes que reconocen los doctores es de unos cuarenta al día.

En el consultorio, a la fecha de noviembre corriente, pasan consulta cinco doctores y un pediatra cada mañana. Además, los lunes y los viernes pasan consulta dos médicos por la tarde; esto ocurre por falta de espacio, ya que falta, por lo menos, una consulta. Muchas personas piensan que para ese servicio de tarde-noche debería de contarse además con un guardia jurado.

La realidad es que el consultorio está necesitado de un remozado general; además, la falta de espacio es muy importante, tanto que la sala de espera de Pediatría ha tenido que ser convertida en consulta. Los niños ahora tienen que esperar su turno junto a otros enfermos que esperan para que les hagan analíticas y los pacientes de una consulta de Medicina General.

Las esperadas obras de ampliación son urgentes, ya que el consultorio está atendiendo al doble de per-

sonas para el que está preparado. Ahora mismo los ejidenses no sabemos cuándo van a comenzar, o si van a comenzar durante esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inicie, de forma urgente, las actuaciones oportunas para proceder a la ejecución de las obras de ampliación del consultorio local de salud de las Norias de Daza, en El Ejido, de forma que estén totalmente terminadas y en servicio antes del fin de la legislatura.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000411, Proposición no de Ley relativa a fomento de las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fomento de las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz sigue padeciendo de forma general un grave déficit de infraestructuras del transporte.

A la histórica carencia de autovías, aún no corregida, se une la falta de medios de transportes públicos acorde a la demanda de una zona con gran potencial turístico como es la provincia

En materia de infraestructuras ferroviaria, el Plan de Infraestructuras del Estado ha significado un retroceso, de forma que a la provincia se le ha relegado a una conexión ferroviaria de “segundo nivel”.

A pesar de que se anunció la llegada del Alvia S130 como un nuevo y moderno tren que acortaría el tiempo de viaje entre Cádiz y Madrid, su puesta en servicio ha demostrado que los trayectos no se reducen y se requiere del mismo tiempo que con el antiguo Talgo.

Así, mientras que en el trayecto entre Madrid-Sevilla con ancho de vía AVE los tiempos son menores, en el recorrido hasta Cádiz, al pasar a un ancho de vía no homologado con Europa y sobre la que también discurrirá el tráfico de mercancías, se pierde todo lo avanzado.

Además del agravio de negar el AVE a la provincia, Cádiz padece también de la insuficiencia de trenes, de forma que la frecuencia del Alvia seguirá siendo la misma que la del Talgo, dos trenes diarios. Esta oferta es claramente insuficiente por el carácter turístico de la zona, resultando un freno para el desarrollo de la actividad económica de la provincia, existiendo datos concluyentes de la gran demanda de esta conexión ferroviaria.

Por ello, se requiere de una apuesta decidida y firme por el fomento de las infraestructuras ferroviarias en la provincia que permita acabar con las carencias de comunicaciones de la provincia, a la vez que se contribuya al desarrollo turístico y económico de la provincia gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Ministerio de Fomento a prolongar la vía de ancho AVE desde Sevilla a Cádiz de forma que haya una conexión directa de alta velocidad entre Cádiz y Madrid.

2. Instar al Ministerio de Fomento a incrementar de forma urgente la frecuencia de trenes entre Cádiz y Madrid a través de la puesta en servicio de dos trenes diarios más en cada sentido.

3. Instar al Ministerio de Fomento, de forma urgente, a que todos los fines de semana la composición de los trenes entre Cádiz y Madrid, y viceversa, sea doble.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000412, Proposición no de Ley relativa a mejora en el tratamiento a los enfermos oncológicos del sur de la provincia de Córdoba a través del concierto con la clínica Oncosur de Cabra

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora en el tratamiento a los enfermos oncológicos del sur de la provincia de Córdoba a través del concierto con la clínica Oncosur de Cabra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2008 se inauguró una clínica oncológica en la ciudad de Cabra. Oncosur nace a iniciativa privada para ofrecer un servicio de calidad a los pacientes necesitados de ciertos tratamientos oncológicos en la zona sur de la provincia de Córdoba.

Esta empresa es resultado de una inversión valiente del grupo Croasa, que desarrolla su labor en diferentes clínicas repartidas por todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y fuera de ella. Muchas de estas clínicas tienen reconocidos acuerdos mediante conciertos con el Servicio Andaluz de Salud para prestar un mejor servicio a los pacientes andaluces, un servicio igual en calidad al que prestan los hospitales públicos andaluces, pero cercano al domicilio del paciente, evitando así molestos traslados a varios cientos de kilómetros en ocasiones.

En la actualidad, varios meses después, resulta incomprensible e injusto que la Junta de Andalucía no concierte los servicios de radioterapia con la clínica oncológica Oncosur situada en la ciudad de Cabra.

Los pacientes de la zona sur de la provincia de Córdoba tendrán que seguir trasladándose al hospital Reina Sofía de Córdoba para recibir este tratamiento, teniendo en Cabra una clínica en la que podría recibirlo.

La clínica Oncosur, de la empresa Croasa, tiene una acreditada experiencia en estos tratamientos y, además, como ya se ha apuntado en párrafo anterior, tiene varias clínicas concertadas con el SAS en distintas provincias andaluzas.

Es importante también tener en cuenta que estas clínicas garantizan la coordinación con los profesionales sanitarios del SAS, implicados en la atención del paciente oncológico que esté recibiendo tratamiento de radioterapia en sus centros. Es decir, garantizan que el proceso asistencial establecido por el SAS para este tipo de pacientes se respeta escrupulosamente.

Y también es importante, desde un punto de vista económico, saber que no supone un incremento de costes para las arcas públicas, sino todo lo contrario.

Desde un punto de vista de la política sanitaria de la Junta de Andalucía, el concierto con esta clínica contribuiría a la consecución de objetivos marcados en el II Plan Integral Oncológico Andaluz, que son, entre otros, mejorar la accesibilidad de los usuarios a las terapias oncológicas y el acceso a las terapias de última generación, como es el acelerador lineal, que es el tratamiento que ofrece la clínica Oncosur.

El concierto seria también un avance para lograr la reducción de los tiempos de espera fijados en el II Plan Oncológico Integral Andaluz:

Tiempo de espera no superior a cuatro semanas para tratamientos con cirugía o radioterapia desde que se toma la decisión de recibir el tratamiento.

El Grupo Popular no niega los avances conseguidos en la mejora de la atención a los enfermos oncológicos en las zonas rurales, pero queda todavía mucho por hacer.

En Cabra, por ejemplo, hace cuatro años más o menos se consiguió una Unidad de Día de Tratamiento Oncológico en la que pasan consulta dos días a la semana oncólogos desplazados del Reina Sofía y se da quimioterapia, pero solo para determinados cánceres, concretamente, el de mama y el de colon.

Sin embargo, en lo que se refiere a la radioterapia, los desplazamientos siguen siendo obligatorios, con lo que esto implica de merma importantísima de la calidad de vida del paciente sometido a tratamiento.

Las asociaciones de enfermos de la zona sur de la provincia están dispuestas a llevar esta reivindicación hasta donde haga falta porque están cansadas de que los enfermos no sean tenidos en cuenta en decisiones tan importantes en su día a día.

Es de resaltar la iniciativa ciudadana de recogida de firmas que ha surgido en la zona ante la injusta decisión del Gobierno andaluz de no concertar servicios con la clínica Oncosur.

En el Ayuntamiento de Cabra se aprobó por unanimidad una Moción redactada por el PP pidiendo el concierto; sin embargo, en declaraciones posteriores la Alcaldesa de Cabra se ha mostrado insensible con la reivindicación ciudadana y se ha puesto al lado del Gobierno andaluz, siendo cómplice de este trato discriminatorio con Cabra y la zona sur de la provincia.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz quiere que se debata esta cuestión en la Comisión de Salud del Parlamento, para lograr la unidad de todos los

Grupos en tomo a esta demanda sanitaria del sur de la provincia de Córdoba, de la misma manera que se consiguió la unidad en el Ayuntamiento de Cabra.

El Grupo Popular considera que la postura del SAS en este tema no se sostiene. Los conciertos con clínicas privadas son un recurso más en la sanidad andaluza, y un ejemplo de ello es, por ejemplo, la clínica de diálisis de Cabra, o la resonancia magnética de Cabra, ambos recursos al servicio de todos los cordobeses de la zona sur de la provincia gracias a los conciertos suscritos por el SAS. ¿Por qué no con Oncosur? ¿Por qué seguir con los desplazamientos de cientos y cientos de kilómetros?

El cáncer en Andalucía, según los datos del II Plan Integral Oncológico Andaluz, es, en el caso de los hombres, de 379 casos por 100.000 habitantes, y en el caso de las mujeres, de 267 casos por 100.000 habitantes, y además con una tendencia al alza en los hombres (excepto los de laringe y pulmón) y entre las mujeres aumentan los de piel, mama y colon. Y según datos del propio SAS se prevé en el futuro en Andalucía 28.000 nuevos casos de cáncer y 18.000 fallecimientos por esta causa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Concertar a través del Servicio Andaluz de Salud con la clínica Oncosur de Cabra, para lograr para los enfermos de la zona sur de la provincia de Córdoba una mejor accesibilidad a los tratamientos oncológicos de última generación, objetivo del II Plan Integral Oncológico Andaluz, y seguir avanzando así en la atención sanitaria a estos pacientes.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000413, Proposición no de Ley relativa a medidas para la prevención del cáncer de cuello de útero

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para la prevención del cáncer de cuello de útero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estrategias de prevención del cáncer de cuello de útero han sufrido una profunda transformación, fruto de las consistentes evidencias obtenidas sobre el papel causal del virus del papiloma humano. Por primera vez se tiene la evidencia segura de prevenir de forma primaria mediante la vacunación de un cáncer que sigue siendo un problema de salud importante para las mujeres andaluzas.

El cáncer de cuello de útero no es hereditario, está siempre provocado por el virus del papiloma humano (VPH). Hay distintos tipos de VPH, que son contagiosos y están muy extendidos; algunos de ellos pueden provocar cáncer de cuello de útero, otros tipos de cáncer ginecológicos y verrugas genitales.

El de cuello de útero es el segundo cáncer más frecuente entre las mujeres españolas de entre 15 y 44 años. Hasta el 80% de las mujeres sexualmente activas entrarán en contacto con el virus durante su vida y a menudo no son conscientes de que se exponen mediante contacto sexual.

La vacunación ayuda a combatir determinados tipos de VPH, responsables del 75% de los casos de cáncer de cuello de útero en Europa, además la vacuna puede proteger también contra otras enfermedades genitales, causadas por otros tipos de virus.

Desde el 2008, las autoridades sanitarias nacionales recomiendan la vacunación frente al VPH, que se aplica a través de programas de vacunación regionales para adolescentes entre 11 y 14 años. Además, existe una indicación aprobada para vacunar a las mujeres hasta los 26 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se realicen todos los esfuerzos necesarios para informar convenientemente a las capas de población afectadas del peligro latente del cáncer de cuello de útero, así como de la necesidad de la vacunación, como medio efectivo para la prevención de la enfermedad.

2. Potenciar a todas las instancias autonómicas involucradas para llevar a cabo las ineludibles políticas de carácter coordinativo con las demás administraciones públicas.

3. Garantizar la vacunación generalizada y gratuita' para niñas adolescentes de entre nueve y catorce años, así como favorecer prioritariamente la vacunación para las mujeres de hasta veintiséis años.

4. Suministrar el tipo de vacuna más adecuado, con mayores prestaciones y más eficaz de las que hay en el mercado, sin escatimar en su coste, pues el cáncer de cuello de útero ya es una de las enfermedades con mayor morbilidad para la población femenina y se puede convertir en un autentico problema de salud pública.

5. Adoptar otras medidas preventivas complementarias como facilitar una citología anual para todas las mujeres de Andalucía desde la adolescencia hasta su madurez.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000414, Proposición no de Ley relativa a medidas para paliar la plaga del picudo rojo en las palmeras de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para paliar la plaga del picudo rojo en las palmeras de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave amenaza que se cierne sobre la población de palmeras de nuestra Comunidad nos preocupa, y mucho más teniendo en cuenta la gran la riqueza botánica que suponen las palmeras emblemáticas, especialmente, las denominadas históricas de nuestros pueblos y ciudades.

Con la propuesta del "Picudo rojo a debate" el Servicio de Parques y Jardines y el Patronato Botánico de la Concepción, de la ciudad de Málaga, han organizado una jornada en la que se ha analizado la gravedad de la situación actual de la plaga en nuestra comunidad, el marco jurídico y normativo existente y se han dado a conocer las últimas líneas de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) representado por el doctor Alonso Zarazaga, así como la realización de un análisis pormenorizado de las relaciones entre las instituciones públicas y los afectados públicos y privados.

En dicha jornada se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La NORMATIVA VIGENTE de aplicación a la plaga del picudo rojo en Andalucía, en lo que respecta a *deberes y derechos de los propietarios de palmeras*, se concreta fundamentalmente en:

- Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos de los vegetales aún no establecidos en territorio nacional.
- Orden de la Consejería de Agricultura de 19 de julio de 2000, por la que se dictan medidas de protección fitosanitaria contra el curculiónido ferruginoso.
- Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal.

2. ADMINISTRACIÓN COMPETENTE. Atribuciones y deberes.

La *Administración competente en Andalucía*, en la plaga del picudo rojo, es *la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*.

Para el ejercicio de sus competencias en la materia, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene reconocidas, entre otras, las siguientes *atribuciones*:

- Verificación y valoración de la infestación.
- Decidir y aplicar las medidas fitosanitarias cautelares.
- Potestad para declarar oficialmente la existencia de plaga.
- Potestad para calificar la plaga de utilidad pública.
- Controles e inspecciones (carácter de autoridad de los inspectores), que podrán:
- Acceder a cualquier lugar, instalación o dependencia de titularidad pública o privada, en caso de entrada domiciliaria, requerirá autorización del titular o judicial.
- Obtener las muestras mínimas para análisis.
- Exigir información y presentación de documento.
- Adoptar medidas cautelares.
- Potestad sancionadora.

Asimismo, dicha Consejería tiene, entre otras, las siguientes *obligaciones*:

- Prestar asistencia técnica.
- Indemnizar a los perjudicados los gastos de las medidas ordenadas por la Consejería, según baremo y dentro de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes porcentajes:

- Particulares, al 100 %.
- Ayuntamientos, hasta el 40%.

3. Deberes y derechos de los propietarios de palmeras.

En lo que respecta a los propietarios de palmeras, tanto *privadas o municipales*, tendrán las siguientes obligaciones:

- Mantener las mismas en buen estado fitosanitario.
- Comunicar a la Consejería de Agricultura y Pesca la infestación de sus palmeras, incluso solo en caso de sospecha.
- Adoptar las medidas fitosanitarias que defina la Consejería:
- Arranque y destrucción, con carácter inmediato.
- Aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- Evitar, en lo posible, las podas, en caso de ser necesarias:
- Eliminar los restos de podas.
- Tratar las heridas.
- Otras medidas que decida la Consejería.

También tendrán *derecho a ser indemnizados* en los gastos relativos a las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, en los porcentajes anteriormente reseñados.

De la misma manera se llegó también a conclusiones específicas en cuanto a acciones *urgentes* que hay que poner en marcha por parte de las Administraciones competentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsa la coordinación entre municipios en la lucha contra el picudo rojo, de acuerdo con el Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio, tratando se sumar a esta lucha a los propietarios afectados.

2. Proceder a la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos de Andalucía, según el Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio.

3. Estudiar una posible moratoria en la plantación de palmeras de origen nacional hasta la total erradicación de la plaga.

4. Proceder al cambio de las trituradoras actuales por incineradoras en los vertederos autorizados por la Junta para lograr la completa destrucción de restos de poda y tala de palmeras afectadas por la plaga.

5. Asignar la dotación presupuestaria correspondiente para dar cumplimiento al Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio.

6. Exigir a las administraciones competentes en materia de aduanas y fronteras equipamientos de rayos X para el control de la entrada de palmeras de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en todo caso impedir la entrada de palmeras provenientes de países infectados.

7. Instar al Gobierno de la Nación a firmar un acuerdo de colaboración para la investigación conjunta de soluciones contra la plaga del picudo rojo y otras similares como la paysandisia.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000415, Proposición no de Ley relativa a impartición de las enseñanzas de español como lengua extranjera en las escuelas oficiales de idioma de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impartición de las enseñanzas de español como lengua extranjera en las escuelas oficiales de idioma de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Educación de Andalucía establece que “las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo”.

Asimismo, y de acuerdo con lo recogido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que “las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo”. De la misma forma, determina

que “la Administración educativa regulará los requisitos que habrán de reunir las escuelas oficiales de idiomas relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares”.

Ciertamente, las enseñanzas de idiomas están dirigidas a personas que necesitan adquirir o perfeccionar sus competencias en una lengua extranjera, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dicha lengua.

La Administración educativa también ha de procurar que las escuelas oficiales de idiomas fomenten, entre otros, el estudio del español como lengua extranjera. En efecto, tanto la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, resaltan la importancia del estudio del español como lengua extranjera. Así, el aprendizaje de una lengua en el marco de las enseñanzas de idiomas garantiza una progresión y un rigor adecuados en el dominio de las competencias lingüísticas. Por esta razón, se hace imprescindible ofertar en las escuelas oficiales de idiomas la enseñanza del español como lengua extranjera.

La población extranjera crece en Almería. De acuerdo con los datos provisionales que publica el Instituto Nacional de Estadística, a fecha de 1 de enero de 2009, residían en Almería 142.284 extranjeros. Si bien muchos de estos ciudadanos proceden de países en los que el español es la lengua oficial, la mayor parte de los extranjeros residentes en Almería no tienen el español como lengua materna. Para estos ciudadanos, el aprendizaje del español se torna en una herramienta fundamental para lograr el máximo nivel de integración social, laboral, cultural y personal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Autorizar la impartición de las enseñanzas de español como lengua extranjera en las escuelas oficiales de idiomas existentes en la provincia de Almería, sitas en los municipios con mayor número de residentes extranjeros.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000416, Proposición no de Ley relativa a creación de un centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural, en la comarca almeriense del Almanzora

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural, en la comarca almeriense del Almanzora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como señala el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional, los centros de referencia nacional están concebidos para realizar acciones de innovación y experimentación en materia de formación profesional. Dichos centros están especializados en los diferentes sectores productivos, a través de las distintas familias profesionales, y han de servir de referencia, a nivel estatal, en el ámbito de la familia profesional asignada al conjunto del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional y a los distintos sectores productivos. Asimismo, estos centros pueden incluir acciones formativas dirigidas a estudiantes, trabajadores ocupados y desempleados, así como a empresarios, formadores y profesores, relacionadas con la innovación y la experimentación en formación profesional, vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. A través de su articulado, pues, dicho Real Decreto 229/2008 recoge aquellos aspectos referentes a los fines, funciones, creación, calificación, titularidad, condiciones, funcionamiento, financiación y organización de los centros de referencia nacional.

A fin de observar la evolución y las necesidades de cualificación del sistema productivo del mármol y piedra natural, y contribuir a la actualización y desarrollo de la formación profesional para adaptarla a dichas necesidades; al objeto de aplicar y experimentar proyectos de innovación en materia de formación profesional en lo

referido a la impartición de acciones formativas, información y orientación profesional, evaluación y acreditación de competencias profesionales y otras con valor para el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional; con el objetivo de servir de enlace entre las instituciones de formación e innovación y los sectores productivos, promoviendo la comunicación y difusión del conocimiento en el ámbito de la formación profesional, y para proporcionar al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional la información que requiera para su funcionamiento y mejora, es necesario crear un centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural.

La extracción de mármol y piedra natural, así como su elaboración y distribución, constituyen un pilar fundamental para la economía y el empleo en la comarca almeriense del Almanzora. Por esta razón, es oportuno que se cree dicho centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural en la comarca almeriense del Almanzora.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar un procedimiento destinado a estudiar la viabilidad y conveniencia de crear en la comarca almeriense del Almanzora, a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de España, un centro de referencia nacional de industrias extractivas especializado en la extracción de la piedra natural y en la elaboración de la piedra natural y, en su caso, a impulsar la creación de dicho centro de referencia en la citada comarca almeriense del Almanzora.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000417, Proposición no de Ley relativa a ampliación de plazas concertadas en centros educativos de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de plazas concertadas en centros educativos de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, el proceso de escolarización permite a la Administración educativa planificar la distribución del alumnado en los centros educativos de la provincia de Córdoba, debiendo salvaguardar el derecho de los padres y madres a elegir el centro según establece el artículo 2 del Decreto 53/2007, de 20 de febrero de 2007, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados.

En el presente curso escolar 2009-2010, han sido unos quinientos alumnos los que no han obtenido plaza en centros educativos privados concertados de la capital y provincia de Córdoba, fundamentalmente en las etapas de infantil y primaria. Las familias se siguen encontrando con la imposibilidad de matricular a sus hijos en el centro de su elección, no solo porque se decanten por colegios concertados de su zona de influencia, sino porque los centros públicos que también han solicitado tienen al completo sus aulas y en los mismos se ha tenido que acudir a sorteos para el desempate de alumnos con similares puntos. Esto, unido a las irregularidades que se producen a lo largo del proceso de escolarización, crea impotencia y hace perder la confianza en el sistema establecido.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar el concierto de plazas escolares en centros educativos privados concertados de la provincia de Córdoba, fundamentalmente en los ciclos de infantil y de primaria, a los efectos de poder hacer efectivo el derecho de los padres y madres a elegir centro educativo para sus hijos en el proceso de escolarización llevado a cabo por la Administración educativa.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000082, 8-09/I-000083, 8-09/I-000085, 8-09/I-000086, 8-09/I-000087, 8-09/I-000088, 8-09/I-000089 y 8-09/I-000090, Interpelaciones

Decaídas de conformidad con lo previsto en el artículo 155.3.4ª del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de diciembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2009

– 8-09/I-000082, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de memoria histórica, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/I-000083, Interpelación relativa a política general en materia de planificación y sostenibilidad, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000085, Interpelación relativa a política general en materia de inspección de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000086, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedora, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000087, Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000088, Interpelación relativa a política general en materia educativa, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000089, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/I-000090, Interpelación relativa a política general en materia de inmigración, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-09/POP-000628, 8-09/POP-000657, 8-09/POP-000658, 8-09/POP-000660, 8-09/POP-000661 y 8-09/POP-000663, Preguntas con respuesta oral en Pleno

Decaídas de conformidad con lo previsto en el artículo 161.1.3º del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de diciembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2009

– 8-09/POP-000628, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a irregularidades en la contratación de personal del Centro de Interpretación de Medina Azahara, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/POP-000657, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a fundaciones del Sector Público Andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera del G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/POP-000658, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a falta de provisión de plazas de personal en el Servicio Andaluz de Empleo y colas de demandantes de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/POP-000660, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a grado de cumplimiento del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín del G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/POP-000661, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a disminución de camas en hospitales públicos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/POP-000663, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a evolución del gasto corriente en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000664, Pregunta relativa a cumplimiento del PISTA 2007-2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 161.3)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento del PISTA 2007-2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de diciembre de 2009, se ha publicado un informe sobre el retraso en la ejecución de las infraestructuras del transporte dependientes del Estado en Andalucía.

El conjunto de las mismas constituye el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007/2013 (PISTA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que dicho retraso compromete el cumplimiento del PISTA 2007/2013?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto y
Jorge Luis Ramos Aznar.

Pregunta para respuesta oral en Comisión

8-09/POC-000527, Pregunta relativa a seminario para fomentar la innovación en el sector turístico andaluz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista
Decaída por ausencia de las formulantes en el momento de su debate en la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, celebrada el día 2 de diciembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2009

8-09/POC-000840, Pregunta relativa a proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/POC-000992, Pregunta relativa a la distinción europea de Geoparque del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/POC-001035, Pregunta relativa a la Charca de Suárez Motril, Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/POC-001040, Pregunta relativa a posible construcción de una nueva presa hidráulica en el Campo de Gibraltar, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posible construcción de una nueva presa hidráulica en el Campo de Gibraltar, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha hecho pública la existencia de un proyecto para la construcción de una gran presa en el río Guadiaro que generaría una capacidad de almacenamiento de más de cien hectómetros cúbicos y cuya principal pretensión sería el abastecimiento de agua a la Costa del Sol y Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería el cambio que supone en la política hidráulica mantenida hasta ahora la construcción de una gran presa como la descrita en el río Guadiaro?

¿En qué estado de tramitación se encuentra el citado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-001041, Pregunta relativa al centro de salud de las Norias de Daza, en El Ejido, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al centro de salud de las Norias de Daza, en El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el inicio y fin de las obras de ampliación del consultorio Local de las Norias de Daza, en el Ejido?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-09/POC-001042, Pregunta relativa al acuerdo sobre el pago de la Deuda Histórica en solares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, relativa al acuerdo sobre el pago de la Deuda Histórica en solares.

PREGUNTA

¿Es cierto lo aparecido en la prensa de que el acuerdo entre el Gobierno central y el andaluz, respecto del pago en solares de la Deuda Histórica, se realizó sin haber concretado de qué solares se estaba hablando?

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-09/POC-001043, Pregunta relativa a la cubierta de la iglesia Santa María de la Granada, de Niebla, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la cubierta de la iglesia Santa María de la Granada, de Niebla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 22 de noviembre de 2001 se aprobó por unanimidad de todos los grupos presentes en la Comisión de Cultura una Proposición no de Ley relativa a la reposición de la cubierta de la iglesia Santa María de la Granada, de Niebla (Huelva).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene el Consejo de Gobierno intención de acometer las actuaciones consistentes en reponer la actual cubierta de la iglesia, como se aprobó hace ya ocho años?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001044, Pregunta relativa a problemática en el sector fresero de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemática en el sector fresero de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de la fresa en Huelva ha comenzado este año de nuevo con retraso debido al clima, y el sector denuncia su endeudamiento hasta tal punto que no pueden, en algunos casos, pagar ni créditos ni Seguridad Social, mientras que los bancos no conceden más préstamos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto tomar alguna medida para ayudar al sector fresero de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001045, Pregunta relativa a impago de las ayudas por paradas biológicas en la pesca

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a impago de las ayudas por paradas biológicas en la pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pescadores de la provincia de Huelva han vuelto a faenar tras dos meses de parada biológica y denuncian que tras la inactividad vuelven al mar sin haber cobrado las ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes:

PREGUNTAS

¿Se han pagado ya las ayudas a los marineros?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

En caso negativo, ¿por qué motivo no se han abonado?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001046, Pregunta relativa a acampadas ilegales en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acampadas ilegales en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Empresarios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) han denunciado la acampada ilegal de caravanas en lugares no autorizados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes:

PREGUNTAS

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de estas denuncias?

¿Qué medidas se van a llevar a cabo al respecto?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001047, Pregunta relativa a retraso en el pago de ayudas al sector del ibérico

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro,

del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retraso en el pago de ayudas al sector del ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ganaderos del sector del ibérico han denunciado la grave crisis que atraviesan y, entre otras, el retraso en el pago de las ayudas de carácter medioambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué causas estas ayudas llevan retrasos de hasta dos años en algunos casos?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001048, Pregunta relativa a subvención para la construcción de un monolito en Nerva, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvención para la construcción de un monolito en Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Nerva (Huelva) recibió una subvención de cinco mil euros de la Consejería de Justicia para la construcción de un monolito. Posteriormente justificó la subvención con facturas, pese a que el monolito nunca se construyó.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre estos hechos y qué actuaciones ha emprendido al respecto?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001049, Pregunta relativa a las Murallas de Niebla, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las Murallas de Niebla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El casco histórico de Niebla, Bien de Interés Cultural desde 1982 con la categoría de Conjunto Histórico. Dicho conjunto se encuentra rodeado por las Murallas, que se encuentra en un lamentable estado de abandono y deterioro, hasta tal punto que una zona de la misma se encuentra prácticamente derrumbada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno iniciar actuaciones de rehabilitación en las Murallas de Niebla, Bien de Interés Cultural?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-001050, Pregunta relativa al colegio San Juan Bautista, en las Cabezas de San Juan, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al colegio San Juan Bautista, en las Cabezas de San Juan (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio San Juan Bautista, de las Cabezas de San Juan (Sevilla), está incluido en el Plan Mejor Escuela 2005-2010, Programa 2.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el inicio de las obras de sustitución del colegio San Juan Bautista, de las Cabezas de San Juan (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-09/POC-001051, Pregunta relativa a obras de mejora en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de mejora en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor (Almería).

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía llevar a cabo obras de mejora en CEIP Soledad Alonso de Drysdale?

En caso afirmativo, ¿qué plazo tiene contemplado para el inicio y finalización de las mismas?

¿Qué cantidad económica va a invertir para llevar a cabo dichas obras?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-09/POC-001052, Pregunta relativa a retorno voluntario asistido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retorno voluntario asistido.

PREGUNTAS

¿Tiene constancia el Gobierno andaluz del número de personas que se han acogido a la medida puesta en marcha por el Gobierno de la Nación llamada "retorno voluntario asistido", en cada una de las provincias de Andalucía?

¿Qué colaboración y de qué manera presta el Gobierno andaluz a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta medida?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-09/POC-001053, Pregunta relativa a proyectos empresariales del sector creativo cultural

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proyectos empresariales del sector creativo cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del proyecto de creación de incubadoras de empresas culturales en Andalucía, gestionadas por Andalucía Emprende.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos empresariales del sector creativo-cultural se han puesto en marcha desde su inicio, especificando año, nombre de la empresa, lugar de ubicación de las mismas, cantidades recibidas y empleos creados en cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-001054, Pregunta relativa a empresas culturales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a empresas culturales.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para seleccionar a las empresas Haimakeh Production (productora audiovisual), Antena Music (discográfica), Rea Danza y La Habitación de Kate (diseño de moda) para la "fabrica de ideas" de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-001055, Pregunta relativa a los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 2 de diciembre de 2009, tuvo lugar la entrega de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, premios organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas modalidades han resultado premiadas en esta edición de los premios y cuáles han sido las agraciadas?

¿Qué balance hace la Consejería de Justicia y Administración Pública de todas las ediciones de los premios llevadas a cabo hasta la fecha?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Raquel Arenal Catena.

8-09/POC-001056, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Rota puso a disposición de la Junta de Andalucía terrenos para la construcción de un nuevo centro de salud que satisfaga las actuales demandas de la ciudadanía de la localidad roteña.

En septiembre de 2008, en sesión celebrada por la Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía, se propuso, en una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, comenzar los trabajos para la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Rota que posibilitara la construcción del centro de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Consejería de Salud de alguna propuesta de convenio por parte del Ayuntamiento de Rota para la construcción de un nuevo centro de salud para esta localidad?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-001057, Pregunta relativa a identificación de células madre, distintas a las sanguíneas, en un tipo de leucemia infantil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, D. Francisco José Álvarez de la Chica y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, D. Francisco José Álvarez de la Chica y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a identificación de células madre, distintas a las sanguíneas, en un tipo de leucemia infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Banco Andaluz de Células Madre anunció el pasado viernes, 20 de noviembre, un importante avance científico basado en la identificación de células madre, distintas a las sanguíneas, implicadas en un tipo de leucemia infantil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Salud este descubrimiento y qué beneficios en la aplicación clínica directa puede reportar?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez,
Francisco José Álvarez de la Chica y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-001058, Pregunta relativa a obras del hospital Virgen de las Nieves de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a obras del hospital Virgen de las Nieves de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud tiene previsto acometer en el hospital Virgen de las Nieves de Granada un ambicioso proyecto de remodelación, que, una vez finalizado, permitirá la mejora de todos los servicios de dicho hospital

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consisten y qué van a suponer dichas obras?

¿Cuándo está previsto el inicio de las mismas y cuál es la inversión necesaria para acometerlas?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-001059, Pregunta relativa a la Memoria de Sostenibilidad del hospital Virgen de las Nieves de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a la Memoria de Sostenibilidad del hospital Virgen de las Nieves de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital Virgen de las Nieves de Granada es el único de Andalucía que elabora y difunde una Memoria de Sostenibilidad con todos los datos sobre su actividad económica, ambiental y social dentro de un compromiso de responsabilidad social empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de los resultados que se desprenden de la Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2009?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-001060, Pregunta relativa a nuevas consultas de Ginecología y Obstetricia en el hospital Infanta Elena, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevas consultas de Ginecología y Obstetricia en el hospital Infanta Elena (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué prestaciones supondrán para la ciudadanía onubense las nuevas consultas de Ginecología y Obstetricia del hospital Infanta Elena?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POC-001061, Pregunta relativa a prestación bucodental gratuita en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a prestación bucodental gratuita en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cerca de ochenta y cinco mil menores onubenses han accedido ya a la prestación bucodental gratuita que oferta Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste esta prestación bucodental gratuita?

¿De qué manera se ve beneficiada la ciudadanía onubense de la misma?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POC-001062, Pregunta relativa a restauración de las Murallas Merinies de Algeciras, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a restauración de las Murallas Merinies de Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha abierto al público el enclave arqueológico de las Murallas Merinies de Algeciras (Cádiz), murallas que datan del siglo *XIII*, una vez concluidas las obras de restauración, a la vez que se ha ampliado la actuación con expositores informativos y elementos de protección al tráfico rodado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué ha consistido la restauración?

¿Qué inversión se ha realizado?

¿Qué objetivos se pretendían conseguir con esta restauración?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Dolores Cañero Pedroche,
Regina Cuenca Cabeza y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001063, Pregunta relativa a recuperación del Retablo Mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción, de Arcos de la Frontera, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a recuperación del Retablo Mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción, de Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha culminado la restauración del Retablo Mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción de Arcos de la Frontera (Cádiz), obra que data del año 1617 y que se debe a Jerónimo Hernández y Juan Bautista Vázquez “El Joven”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué ha consistido la restauración y cuánto tiempo ha durado?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Dolores Cañero Pedroche,
Raquel Arenal Catena y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001064, Pregunta relativa a actuaciones del Centro Andaluz de las Letras durante el presente año 2009

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a actuaciones del Centro Andaluz de las Letras durante el presente año 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura, durante el año 2009, viene desarrollando, a través del Centro Andaluz de las Letras, una serie de programas en todo el territorio andaluz, con el objetivo de incentivar, apoyar y difundir entre la ciudadanía nuestro patrimonio cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones que se han venido desarrollando durante el presente año?

¿Qué evolución y respuesta han tenido por parte de la ciudadanía andaluza?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Estrella Tomé Rico y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001065, Pregunta relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ha puesto en marcha un proyecto para la elaboración de un Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos de este proyecto?
¿Cuáles son los plazos previstos para su finalización?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Estrella Tomé Rico y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001066, Pregunta relativa al Seminario Europeo de Cine de Animación "Cartoon Masters 2009", en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa al Seminario Europeo de Cine de Animación "Cartoon Masters 2009", en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su apuesta constante por el fortalecimiento de la industria audiovisual andaluza y por la profesionalidad y profesionalización de sus creadores, la Consejería de Cultura ha propiciado la celebración, durante el pasado mes de octubre, del Seminario Europeo de Cine de Animación "Cartoon Masters 2009" en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las características de este seminario?

¿Cómo valora la participación de los creadores andaluces en este seminario?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Estrella Tomé Rico,
María Luisa Bustinduy Barrero y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001067, Pregunta relativa a estado actual del edificio destinado como sede del Centro Andaluz de las Letras en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a estado actual del edificio destinado como sede del Centro Andaluz de las Letras en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura viene realizando unas obras de adaptación del edificio destinado a ser la sede del Centro Andaluz de las Letras, en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la inversión realizada?

¿Cuál es el estado actual de las obras de adaptación del edificio destinado a sede del Centro Andaluz de la Letras, en Málaga?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Estrella Tomé Rico y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-001068, Pregunta relativa al Galeón Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Empleo, relativa al *Galeón Andalucía*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de noviembre de 2009, tuvo lugar en Punta Umbría, en la provincia de Huelva, la botadura del Galeón Andalucía, una réplica de un barco de las flotas de Indias de principios del siglo *XVII* que navegará durante 2010 y 2011 alrededor del mundo y participará como embajador de Andalucía en la Exposición Universal de Shanghai 2010. El galeón ha sido construido con la colaboración de la Consejería de Empleo, a través de una escuela taller, en la que se han formado treinta alumnos, y dos proyectos del Plan Memta para treinta y un desempleados, con una inversión superior a los 1,1 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las características y objetivos concretos de este proyecto?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno con respecto al desarrollo del mismo?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POC-001069, Pregunta relativa a construcción de viviendas en las Marismas del Odiel, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a construcción de viviendas en las Marismas del Odiel (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocas fechas, el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, durante una visita a Huelva, estuvo inspeccionando sobre el terreno el estado de las obras que la Consejería está ejecutando en la zona de Marismas del Odiel, una zona donde se van a construir 45 inmuebles protegidos. Se trata de una iniciativa puesta en marcha para renovar toda esta zona a partir de la demolición de 451 casas originarias y la construcción de otras tantas nuevas destinadas a albergar a sus propietarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la construcción de dichos inmuebles y qué inversión y creación de empleo supone?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco y
José Caballos Mojeda.

8-09/POC-001070, Pregunta relativa a mejora de la habitabilidad en la barriada de La Navidad, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a mejora de la habitabilidad en la barriada de La Navidad (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha realizado, a través de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, obras de mejora en la barriada onubense de la Navidad. Unas obras que el Consejero de Vivienda tuvo oportunidad de visitar en la capital onubense, a fin de comprobar la buena marcha de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas han sido las viviendas rehabilitadas en esta barriada onubense y qué dotación económica se

destina a la mejora de la habitabilidad de esta zona de la capital onubense?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco y
José Caballos Mojeda.

8-09/POC-001071, Pregunta relativa a servicios de sustitución en explotaciones ganaderas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a servicios de sustitución en explotaciones ganaderas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las líneas de actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca tiene como objetivo impulsar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y ganadera, facilitando el necesario relevo generacional.

En este sentido, la mejora de la calidad de vida y de trabajo en las explotaciones constituye una apuesta de futuro, en la medida en que contribuirá a incrementar el atractivo de la actividad como medio de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las ayudas para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POC-001072, Pregunta relativa a la Charca de Suárez, Motril, Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la Charca de Suárez, Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente declaró en febrero de este año la Charca de Suárez como Reserva Natural Concertada, una declaración que marca una colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Motril, como titular de ese terreno, para la conservación y disfrute de ese espacio. Lugar emblemático y privilegiado de la ciudad de Motril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones mantiene la Consejería para el establecimiento de un convenio de colaboración entre ambas administraciones?

¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que se mantendrían en ese convenio y las prioridades que habrán de acometerse para materializar este nuevo impulso y reconocimiento a este paraje natural por parte de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Flor Almón Fernández y
Fidel Mesa Ciriza.

Solicitud de comparecencia en Pleno

8-09/APP-000196, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas para cambiar el modelo productivo andaluz

Decaída al ser idéntica a la 8-09/APC-000620, debatida en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda celebrada el día 1 de diciembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2009

8-09/APP-000206, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca del seguimiento del Plan de Medidas de Simplificación de Procedimientos Administrativos y Agilización de los Trámites

Decaída al ser idéntica a la 8-09/APC-000701, debatida en la sesión de la Comisión de Justicia y Administración Pública celebrada el día 3 de diciembre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2009

8-09/APP-000268, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones que tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alauitas introduzcan su producto en la UE

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

Solicitud de comparecencia en Comisión

8-09/APC-000855, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las repercusiones que tendrá para Andalucía la renovación del acuerdo de asociación comercial entre Marruecos y la Unión Europea que aumenta el contingente fijado para que los exportadores alauitas introduzcan su producto en la UE

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000856, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el stock *de viviendas libres sin vender existente en Andalucía y el programa de incentivos para facilitar el acceso al mismo*

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000857, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre demanda y oferta de viviendas sociales en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000858, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre evolución del mercado y fluctuaciones en el precio de la vivienda, en la presente legislatura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000859, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del programa de rehabilitación para la adecuación funcional básica de las viviendas recogido en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000860, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la resolución dictada por el Defensor del Pueblo Andaluz dirigida a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio relativa a impagos de hipotecas y alquileres de vivienda

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000861, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre incremento del desempleo en el sector de la construcción en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000862, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a política de ordenación del territorio y urbanismo de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000863, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000864, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000865, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el servicio Salud Responde

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000866, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Málaga

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000867, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Sevilla

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000868, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la atención sanitaria en la provincia de Almería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

8-09/APC-000869, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las nuevas medidas puestas en marcha para mejorar la respuesta a la infección por VIH-Sida en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 17 de diciembre de 2009

RÉGIMEN INTERIOR

Normas

8-09/AEA-000144, Ejecución del convenio de colaboración entre el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía en orden al uso de los fondos de sus bibliotecas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 14 de diciembre de 2009

El Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas han suscrito un Convenio de Colaboración en orden al uso de los fondos de sus respectivas bibliotecas, que complemente, en tanto esté vigente el citado convenio, el régimen previsto específicamente para dicho órgano en las *Normas de funcionamiento de los Servicios de Biblioteca y de Documentación y Archivo* (*BOPA* 355, de 13 de agosto de 1999). Para poder llevarlo a cabo, es necesario introducir una adenda a dichas Normas que modifique el régimen de préstamo de los fondos documentales de la Biblioteca del Parlamento de Andalucía a los altos cargos y personal que presta servicio en la Cámara de Cuentas. Con el fin de poder cumplir el convenio con la mayor eficacia, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 9 de diciembre de 2009,

HA ACORDADO

Aprobar la siguiente adenda a las *Normas de funcionamiento de los Servicios de Biblioteca y de Documentación y Archivo*:

Régimen de préstamo a la Cámara de Cuentas de Andalucía:

a) Podrán utilizar el servicio de préstamo los altos cargos y el personal que presta servicios en la Cámara de Cuentas.

La acreditación de dicha condición se hará mediante listado remitido por ese organismo al Servicio de Biblioteca del Parlamento de Andalucía.

b) La persona usuaria deberá facilitar sus datos de identificación y mantenerlos actualizados en todo momento.

c) No podrán ser objeto de préstamo las siguientes obras:

a. Publicaciones de antigüedad superior a cincuenta años.

b. Publicaciones agotadas o de difícil restitución en caso de extravío.

c. Obras de consulta o referencia, tales como repertorios, enciclopedias, diccionarios y otras similares.

d) La duración del préstamo será de quince días como máximo, pudiendo ampliarse dicho plazo a otros quince mediante la correspondiente renovación, siempre que el documento no hubiera sido solicitado por otra persona usuaria.

e) El número de títulos prestados simultáneamente a un mismo lector o lectora no podrá ser superior a cinco.

f) No podrá solicitar nuevos préstamos la persona usuaria que tenga un préstamo vencido.

g) La persona usuaria que extravíe un documento deberá reponerlo.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.
EL Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Cámara de Cuentas de Andalucía

8-09/OICC-000012, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas relativas a 2006, de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2009
Orden de publicación del día 15 de diciembre de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS EN RELACIÓN CON EL INFORME ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS RELATIVAS A 2006, DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 50.000 HABITANTES

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

a) La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) La confección de la liquidación de su presupuesto dentro del plazo establecido en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) La aprobación de la cuenta general, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) La rendición de las cuentas dentro del plazo establecido en el apartado 1 b del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales:

a) Que rindan sus cuentas a través de la plataforma electrónica, para garantizar un adecuado control de las cuentas públicas y facilitar la transparencia de la gestión de los fondos públicos.

b) La aprobación de sus presupuestos, liquidaciones de los presupuestos y cuentas generales dentro de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a que con anterioridad se ha hecho referencia, pues el retraso en la aprobación de estos estados y cuentas anuales impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

c) Que junto a su cuenta general presenten una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, conforme establece el artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) Que, conforme establece el artículo 209.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, unan a la cuenta general los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación, pues los mencionados estados constituyen una importante fuente de información, que permite constatar los resultados globales de la gestión presupuestaria y contable alcanzados por la Corporación en su conjunto.

e) Que las Diputaciones Provinciales rindan cuentas de la totalidad de los entes dependientes de ellas, pues solo así puede considerarse correctamente rendida su cuenta general.

f) Que, a los efectos de evitar situaciones de falta de liquidez, adopten la mayor diligencia en la adecuación en el tiempo del reconocimiento de derechos y obligaciones, para una mejor gestión, así como la correcta distribución de las disponibilidades dinerarias, para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones.

g) La contabilización de las provisiones por insolvencias, según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

h) El incremento de los importes de las provisiones anuales de aquellos derechos que pueden considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

i) La dotación de amortizaciones para su inmovilizado material, con objeto de mantener íntegramente la capacidad de activos.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

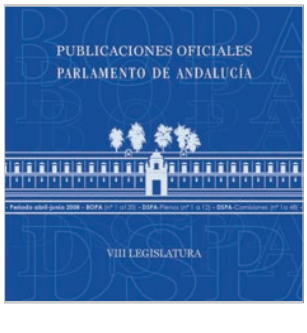

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía